



DTCI
202438501592261
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 16 de 2024

Señor
@juandis2326086
Red Social X
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418502021742 El ciudadano solicita mantenimiento de huecos total deterioro para el transporte vía de la carrera 19c sur con calle 27 barrio olaya. Localidad de Rafael Uribe Uribe

Respetado Señor,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición radicado en el programa BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA con radicado BTE 5321942024, a través del cual solicita *"El ciudadano solicita mantenimiento de huecos total deterioro para el transporte vía de la carrera 19c sur con calle 27 barrio olaya"*, amablemente informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, la vía en mención hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del SITP. Se identifica con el siguiente Código de Identificación Vial CIV 18000854, PK_ID_CALZADA 412553, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. Aunque su atención es competencia de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, el IDU colabora con la intervención de este tipo de vías, sin embargo actualmente no se encuentra priorizado por éste Instituto.

Reiteramos que de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, les corresponde a los Alcaldes Locales y a la UAERMV

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202438501592261

Información Pública
Al responder cite este número

formular, programar y ejecutar acciones sobre la malla vial local e intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP. Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 16-12-2024 12:30:18 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 Edif. ELEMENTO TO 1 P 3 - correspondencia@umv.gov.co; atencionalciudadano@umv.gov.co
Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - sdqsoporte@alcaldiabogota.gov.co
Con Copia a: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe - Bogotá DC - Bogotá - CL 32 Sur. 23 62 - cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co

Revisó: CARLOS EDUARDO LONDOÑO NARANJO - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.